

Precios de suscripción.

Gerona, un mes. . . 8 reales. 3 id. 18.
Resto de España y Portugal. . . 3 id. 20
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 8 pesos
en oro, un año 8 idem.
En Francia, trimestre. . . 30; semestre, 55 rs.
No se servirá ninguna suscripción, sin previo
pago adelantado.—La correspondencia, al Ad-
ministrador de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Anuncios.

A los suscritores por años á medio real lall-
nea en la cuarta plana y á real los no suscrito-
res. Por meses, precios convencionales.—Anun-
cios mortuorios en la cuarta plana, desde 40
reales en adelante.—Los comunicados y remi-
tidos de 1:30 á 20 reales. línea á juicio de esta
Administración.—Todo pago se entien-
de adelantado.—Insértese ó nó, no se devuel-
ve ningún original.

REDACCION Y ADMINISTRACION
En la Imprenta de este Periódico.

Numero suelto, un real.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÀ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

Marzo—Dia 11. Tiempo medio á mediodia verdadero 0 hs. 11 ms. 29 s

Table with 6 columns: TERMOMETRO (min, máx, med), Baróme- tro, Hig. Saus- sure, Estado del cielo, VIENTO (Dirección, Intensid.), Lluvia en mm.

DESDE MADRID

9 Marzo 1887.

¿Han visto Vds. alguna vez en los
cuadros disolventes, desaparecer, no
poco á poco, sino por rápido movi-
miento, una figura inundada por ple-
na luz, para dejar su lugar á otra, sin
que los espectadores hayan podido
darse cuenta de la mutación? Pues es-
ta escena acaba de verse en la vida
política. Ayer por la mañana todos sa-
ludaban como Ministro de la Guerra al
General Castillo y á las dos había ya
jurado dicho cargo el Sr. Cassola. Fi-
gúrense Vds. las sorpresas y los comen-
tarios. Ministro hubo que á las 4
supo la nueva y hasta el mismo Minis-
tro de Gracia y justicia, Notario ma-
yor del Reino, tuvo que asistir á la
ceremonia del juramento, en traje de
paisano y con modesta levita, porque
cuando fué avisado, solo tuvo tiempo
para ir rápidamente á Palacio y aun
no pudo ser puntual á la cita. ¿Porqué
se ha hecho esto así? ¿Que motivos
obligaban á tal rapidez? Nadie puede
comprenderlo, ni explicarlo, hay cosas
que mejor es pasarlas en silencio.

Lo cierto es que al momento que
está resolución fué conocida, hubo
muy encontradas manifestaciones,
unas de aplauso, otras de censura,
porque se creía ver desdeñada una
parte de la mayoría en beneficio de la
otra parte. Así debieron entenderlo
también los Ministros que proceden-
tes de partidos democratas forman hoy
Gobierno y especialmente los Sres.
Moret y Puigcerver, que conversaron
largo rato en el Senado al enterarse
del suceso. Terminada esta confere-
ncia, marchó Moret al Congreso y bus-
cando al Sr. Sagasta celebró con él
una larga conferencia en el salon de
Ministros á la que asistió también, una
vez comenzada, el Sr. Martos. No asis-
tió como Vds. pueden comprender á es-
ta conferencia, no oí cuanto en ella se
dijo, pero sí vi á los conferenciantes
durante su largo cambio de impresio-
nes y creo, como en general se dijo,
que el Sr. Moret hubo de creerse de-

satendido ante el nombramiento de
Cassola y hasta indicar su propósito,
no muy formado, de abandonar el Mi-
nisterio. El Sr. Sagasta debió defender
su resolución ante dos consideracio-
nes, 1.ª que había sido autorizado
plenamente por todo el Consejo para
particularmente resolver esta cues-
tion, y 2.ª que si bien el Sr. Cassola
era muy amigo de los tres Alonso
Martinez y Martinez Campos, y tenía
las mismas tendencias de estos Sres.
esto nada significaba, porque todo
era parte de un conjunto, la mayoría,
y porque así como el Sr. Puigcerver,
de la parte izquierda del partido libe-
ral dinástico, sustituyó al Sr. Cama-
cho, de la tendencia menos radical,
aun puede sustituir el Sr. Cassola al
General Castillo, á más de que igual
tendencia tiene el Ministro actual que
el Sr. Jovellar y á nadie se le ocurrió
censurar el nombramiento de este ge-
neral. Estas razones hubieron de con-
vencer por completo al Sr. Moret, por-
que todos salieron satisfechos de esta
conferencia, diciendo que nada había
y que todo seguía igual y sereno. ¡To-
do se había arreglado!

Ya está el Sr. Castillo fuera del Mi-
nisterio, ahora va á ser nombrado ti-
tulo de Castilla, y como esta merced
le hará renunciar el cargo de senador
electivo que hoy posee, será ensegui-
da nombrado senador vitalicio, y una
vez en esta situación, reuniendo todas
las condiciones exigibles, le será con-
ferido el empleo de Jefe de Alabarde-
ros; y ¡puti contenti!

¡Nadie dirá que la ley no se cumple
en España! y nadie podrá agregar,
que aquí no se premian los servicios á
la patria, cuando concurrer en una
personalidad que por su historia en
Cuba, de la que todavía se acuerdan
familias enteras y por sus servicios en
el Ministerio de la Guerra, á donde no
debió ir, le hacen merecedor de cual-
quier merced.

Los reformistas se han empeñado en
demostrar que tienen descubierto el
movimiento perpétuo por medio de la
lengua.

Ayer hasta las 5 no pudo entrar el
Congreso en la orden del dia, por las
preguntas que tenían preparadas los
reformistas. A este paso ya van apro-
bándose proyectos.

Hubo, como Vdes. pueden suponer,
tratándose de reformistas, su poquito
de jaleo, siendo el encargado de él D.
Francisco Romero Robledo que volvió
como en dias anteriores á convertir
en personalismo la discusión, en la
que no quiso seguirle el Sr. Sagasta,
con gran acierto, porque para ciertas
personas es mucho más elocuente el
silencio y mucho más digno ante los
hombres decorosos y consecuentes.

M. F.

EL NUEVO MINISTRO DE LA GUERRA

El teniente general D. Manuel Cas-
sola y Fernández procede del arma de
infantería, habiendo salido á oficial
terminados sus estudios en la Aca-
demia de Toledo en 1850.

En ese mismo año recibió su bau-
tismo de sangre en las calles de Ma-
drid con motivo de las jornadas del
desarme de la milicia.

En 1860 fué ascendido por antigüe-
dad á teniente, pasando á prestar sus
servicios al ejército de Cuba.

Al estallar la guerra de Santo Do-
mingo fué destinado al ejército de ope-
raciones, concurriendo á varios hechos
de armas, por los que fué recompen-
sado con el empleo de capitán.

Verificada la evacuación de Santo
Domingo, volvió al ejército de Cuba,
y en este período de paz se dedicó al
estudio, desempeñando una plaza de
profesor en la Academia de infantería
de la isla de Cuba.

Al estallar en 1868 la insurrección
separatista, se presentó al capitán ge-
neral interino, conde de Balmaseda,
y obtuvo autorización para formar una
guerrilla montada, compuesta de vo-
luntarios, guerrilla que sumaba la
fuerza de 160 hombres, y al mando de
ella estuvo sin intervalo cuatro años
en operaciones, contribuyendo á la
organización de defensas, y por los
diferentes hechos de armas que tuvo
contra los separatistas obtuvo en este
tiempo los empleos de comandante y
teniente coronel.

Habiendo contraído durante el lar-
go tiempo de campaña una grave do-
lencia, regresó á la Península, y no
bien restablecido, obtuvo el mando de
uno de los batallones del regimiento
de Cantabria, y concurrió á diferen-
tes acciones contra los carlistas en el
Norte, obteniendo en campaña el em-
pleo de coronel y el mando de dicho
regimiento.

En 1873, al estallar la insurrección
cantonal de Cartagena, fué destinado
á mandar el regimiento de Galicia,
que formaba parte del ejército sitiador
de aquella importante plaza.

Rendida Cartagena, marchó con su
regimiento al Norte, y concurrió á los

tres combates consecutivos librados
por los generales Moriones y duque
de la Torre, en socorro de Bilbao, sien-
do promovido por estos hechos al em-
pleo de brigadier.

Al mando de una brigada operó
contra los carlistas en la provincia de
Cuenca, en el Centro y Cataluña, sien-
do ascendido á mariscal de campo por
la toma de Tremp, que había caído en
poder del cabecilla Cucala.

En este nuevo empleo se le confió
el importante mando de la división
independiente de Vizcaya, en cuyo
mando concurrió á las últimas opera-
ciones de la campaña carlista.

Terminada la guerra civil, formó
parte del ejército expedicionario de
Cuba, mandando en operaciones las
fuerzas de las Villas, y más tarde la
división de Puerto Príncipe, donde
derrotó á las fuerzas separatistas, pre-
parando la terminación de la cam-
paña.

Por estos servicios fué ascendido en
Mayo de 1878 al empleo de teniente
general, regresando á la península.

En 1879 desempeñó la Capitania ge-
neral de Granada, cargo en que cesó
por haber sido elegido diputado por la
circunscripción de Cartagena.

Desde esta fecha ha desempeñado
los cargos de vocal de la Junta Con-
sultiva de Guerra y director general
de artillería, en el que cesa por su
pase al ministerio.

En política empezó á tomar parte
activa en 1879, desde cuya fecha ha
sido diputado, figurando en el partido
liberal.

RECOGIDA DE LA MONEDA ANTIGUA.

Con el fin de evitar que se explote
la ignorancia de las gentes sencillas
por los especuladores de mala fé, con
ocasion de la ley sobre el canje de la
moneda de plata, cuyo plazo termina-
rá pasado mañana, el Sr. Lastres pidió
ayer al gobierno que se dé gran pu-
blicidad á la ley, vulgarizando la dis-
posicion de manera que hasta en los
más apartados pueblos se entienda
bien que solo dejarán de circular las
monedas de duro anteriores al año
1868, y por lo tanto continuarán con
curso legal, forzoso, los medios duros
pesetas, medias pesetas, de todas cla-
ses y denominaciones. Ha pedido
también se recuerde en el bando,
edicto ó pregon que se acuerde para
mayor publicidad, que el hecho de
negarse á recibir en pago moneda
legítima de circulación legal consti-
tuye una falta penada con dos dias de
cárcel y multa, precepto que muchas
gentes ignoran y puede ser causa de
disgustos.

El ruego nos parece muy oportuno,
porque muchos comerciantes é indus-
triales á quienes nos hemos acercado,
están en la creencia de que la recogida
de la moneda es para la de todas
clases anteriores á 1868, y aun quan-
do les hemos dicho que la ley no reza
mas que con los duros, no se han da-
do por satisfechos, mostrando repug-
nancia á la admision de los medios
duros y pesetas anteriores á aquella
fecha.

TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Del 9) De El Estándar: «Si saliere mañana en la Gaceta el nombramiento del general Castillo para jefe de alabarderos, el Sr. Montilla presentará una proposición incidental para promover otro debate político.»

«Esta tarde ha ocupado buena parte de la sesión el Sr. Romero Robledo, mañana será el Sr. Montilla y pasado otro reformista.» Es el lado que se dá. Pero cuanto más dé, más pronto quebrará. Y mejor.

El titulado general Mergeliza escribió a La Es entre otras cosas:

«Por mi parte ya soy viejo, pero aún tengo ánimo para emprender mi cuarta campaña, para que antes de morir veamos realizadas las aspiraciones por las que hemos suspirado durante toda nuestra existencia.» ¡Ah! ¡Si se hubieran limitado á suspirar!

Pero lo malo es que quienes suspiraban eran los contribuyentes, esquilamados por estos caballeros andantes del altar y el trono.

La sustitución del Sr. Castillo por el Sr. Cassola en el ministerio de la Guerra ha sido ni vista ni escuchada.

Bien dicen que la Ordenanza militar mide á grandes y chicos por el mismo raseró.

Entre el relevo de un ministro y el relevo de un centinela no hay diferencia alguna.

Desde ahora hasta Julio tienen que ser votadas las leyes de Asociaciones, de Jurado, de la Trasatlántica, del Código penal, de Admistraciones subalternas, de Dehesas boyales, de Crédito agrícola y de presupuestos de la Península, de las Antillas y de Filipinas.

Para todo eso, descontados los dias festivos, no quedan más que 130 sesiones. De éstas habrá que descontar lo menos 50 para que el Sr. Romero Robledo llame inconsecuente al Sr. Sagasta, el Sr. Sagasta se declare más liberal que el Sr. Romero Robledo y los diputados y las tribunas presencien regocijados estos dimes y diretes, única cosa que, al parecer, les interesa, pues en cuanto se empieza á tratar de un asunto fundamental y serio, diputados y público desfilan en busca de emociones más fuertes.

Y so pena de acudir al expediente de las sesiones dobles—inutilmente pedidas al principio de la legislatura por el Circulo Mercantil—quedarán por discutir y votar casi todos los importantes proyectos antes enumerados.

Gaceta General.

Leemos en el Diario de Barcelona de ayer:

Nuestro estimadísimo amigo el director del Diario, D. Juan Mañé y Flaquer, ha sufrido una pérdida que ha afectado dolorosamente su corazón de padre. Su hijo D. Javier Mañé y Fenollosa ha fallecido en las Islas Filipinas, según ayer se supo por telegrama en esta capital. A los padecimientos que sus dolencias han acarreado al señor Mañé, ha venido á unirse una desgracia para la cual solo puede proporcionarle consuelo la resignación cristiana y servirle de lenitivo la consideración de que compararán la profunda pena que siente su

buenos amigos, como en ella le acompaña toda la Redacción de este periódico.

El difunto señor Mañé y Fenollosa había hecho con mucho aprovechamiento los estudios de la carrera médica, en la que tenía el grado de Doctor. Terminada la carrera en España, pasó al extranjero á fin de perfeccionarse en algunas especialidades de su profesion, en la que se distinguió desde que entró en su ejercicio, dedicándose con particular cuidado á las enfermedades de la garganta y del oído. El deseo de buscar campo á su actividad le movió á aceptar un puesto que le ofreció en Manila una importante Sociedad y en el cual podía continuar sus estudios médicos. En aquel Archipiélago le ha sorprendido la muerte, conforme hemos dicho, ignorando los pormenores que la precedieron por razon del laconismo de los partes telegráficos. El joven facultativo había dado tambien relevantes muestras de inteligencia despejada, de claridad en los juicios y de notable erudición en distintos artículos, debidos á su pluma, que se han publicado en las páginas del Diario. En una de las islas del Archipiélago, merced á las prescripciones que dictó, logró desterrar las fiebres que diezaban á sus naturales.

Desde nuestra redacción enviamos, pues, al Sr. Mañé y Flaquer y á su apreciable familia nuestro más sincero pésame por tan sensible desgracia.

Dicen de Granollers que son en gran número los niños que hay enfermos del sarampion en aquella villa y su comarca, causando muchas víctimas.

Damos la voz de alerta á nuestros vecinos para que tengan el mayor cuidado con las pesetas del cuño de 1808 que circulan muchas de ellas falsas.

Se distinguen con las letras que dicen Carolus que están muy borrosas, así como la numeración.

Hay en Almagro una mujer que cuenta la avanzada edad de 102 años.

Para demostrar que se halla en un estado perfectamente ágil basta decir que se cuida de todos los quehaceres de su casa hasta cumplir los recados fuera de ella, cuida á un hijo suyo que cuenta ya 70 años y enfermo desde algun tiempo. Tenía 23 años cuando la guerra de 1808, y tiene al propio tiempo una memoria tan fiel, que explica varios acontecimientos de aquella época y hasta ciertos sucesos de su vida en sus primeros años.

Llámase la anciana de Almagro, Antonia Lopez Alarcon.

Hallándose vacante la canongía doctoral de la Catedral de Madrid, y habiéndose acordado proceder á su provision con arreglo á lo dispuesto en el último Concordato y bulas apostólicas, se ha señalado de plazo hasta el 25 de Abril próximo para la admision de solicitudes con objeto de tomar parte en las oposiciones.

Por el Gobierno Civil se interesa la busca y captura de Antonio Gonzalez, fugado del calabozo del Hospital de Valencia.

Hasta el dia primero de Abril se admiten proposiciones, en el Gobierno Civil, para la subasta de acopios en varias carreteras de las provincias de Málaga, Alicante y Tarragona.

Por la Direccion General de Beneficencia y Sanidad han sido declaradas sucias todas las procedencias de Sicilia que se hayan hecho á la mar desde el dia 21 del mes de Febrero próximo pasado.

En sesión del 25 pasado Febrero la Diputación acordó proveer por concurso, en un Ayudante de Obras públicas, el cargo de jefe de carreteras provinciales, vacante por dimisión del que lo desempeñaba, siendo su haber anual de dos mil quinientas pesetas y como gratificación diez pesetas por

cada dia que pase ocupado en asuntos del servicio fuera de la Capital. Ocho dias de tiempo para presentar instancias.

A los vecinos de Vilasacra D. Joaquin Moragas Vergés y D. Baldomero Clará Verdaguer se les ha extrañado sus respectivas cédulas de 11.ª clase números 128 y 184.

Está vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Porqueras, por dimisión del que la desempeñaba.

ASOCIACIÓN LITERARIA DE GERONA.

A instancia de la comision nombrada por esta Asociacion para la reforma del Reglamento, la Directiva de la misma convoca á nueva junta general que tendrá lugar el próximo domingo, dia 13 de los corrientes á las seis de la tarde, en el local de la Económica, para ampliar el número de vocales de aquella y acordar el aplazamiento de la eleccion de cargos hasta la definitiva aprobacion de la reforma.

Gerona 11 Marzo de 1887.—El Secretario; José RIVERA.

Seccion bibliografica

Hemos recibido el número 17 de «La Exposicion» órgano oficial que se publica en Barcelona bajo la direccion de D. Salvador Carrera, en el cual hemos visto un magnifico plano de la fachada del Pabellon de Leon XIII, y dos preciosos grabados, retratos del Sr. D. Ignacio Fontrodona y D. Ignacio José Escobar, marqués de Valdeiglesias, director de «La Epoca», fallecido en Madrid el 24 de Enero último.

Hemos recibido el número 6 de la acreditada revista «La Ilustracion Nacional» correspondiente al dia 28 del mes pasado. Entre los magníficos grabados que contiene figura el busto del Excmo. Sr. D. Manuel de Salas y Vazquez, capitán de fragata, fallecido en Madrid el dia primero del próximo pasado Febrero; y en la seccion correspondiente se lee una brillante biografía de tan ilustrado y pundonoroso militar, debido á la pluma de don Ramon Aunon y Villalon, capitán tam bien de fragata.

Hemos recibido asimismo el número 470 vol. 4.º del tomo LXV de la «Revista Contemporánea» que se publica en Madrid, calle de Pizarro, número 17 principal.

El número correspondiente al 1.º de Marzo de la revista ilustrada «La Ferreteria», que se publica en Barcelona, contiene los siguientes interesantes artículos:

Manguitos de fricción (ilustrado, figura 9, 10, y 11).—Frasco desecador, (ilustrado, fig. 12 y 13).—Teoría del magnetismo.—Rotura de los roblonados, (ilustrado, fig. 14, 15, 16 y 17).—Papel reactivo sensible para señalar la presencia del gas amoniaco.—Efectos del recocido sobre el hierro.—Barniz para el hierro.—Nueva caldera multitubular (ilustrado, fig. 18).—Exposicion Universal de Barcelona. Reglamento general.—Precios corrientes.—Patentes de invencion solicitadas.

Tambien hemos recibido «La Revista Tecnológico-industrial» que se publica en Barcelona por la Asociacion de Ingenieros Industriales, y cuya Asociacion, por acuerdo de la Junta directiva, ha fijado su domicilio en la calle del Palau, núm. 4, principal.

Servicio de la Plaza para hoy 12 de Marzo.

Jefe de dia Sr. Comandante de Asia Don Agustin Andrué. Parada, Hospital y Provisiones, el Regimiento de Asia.—De O. de S. E.—El Sargento Mayor, Blanco.

REGISTRO CIVIL. CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Fallecidos.—Miguel Planellas, soltero.—María Carominas, soltera. Total 2. Nacimientos.—Varones, 0. Hembras 1. Total 1.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy. S. Gregorio el Magno. p. dr. Cuarenta Horas. Entar en la Iglesia de San Lucas.

FUNCIONES DE CUARESMA.

SANTA IGLESIA CATEDRAL.—Los domingos por la mañana despues del Evangelio de Misa mayor, predica el Rdo. Padre Leonardo de la Rúa, S. J., lo mismo que los lunes, martes y jueves, á las 6 de la tarde. IGLESIA DE SAN FÉLIX.—Es el orador cuaresmal el Rdo. P. Francisco Monjarte, Misionero apostólico, predicando los domingos, miércoles y viernes á las seis de la tarde.

Seccion Comercial.

Table with columns: Bolsa de Barcelona, Cambios corrientes en 11 Marzo de 1887, Capital, PESETAS, Diner, Queda, hasta 1887, Papel. Includes rows for Títulos al portador, Efectos Públicos, Billetes del Tesoro, ACCIONES, and Ferro-carril.

CASSA DE LA SELVA. Medida la cuartera de 80 litros. Trigo de 14 á 15'00 ptas.—Mezcladizo 12'50.—Centeno 14'00.—Maiz 10'50.—Avena 07'00.—Eebada 07'00.—Habas 11'50.—Mijo 12'00.—Huevos, la docena 36 cuartos.

Imprenta de Alberto Nugué.